

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RENTADORA DE AUTOS S. A. RENTAUTO", CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Portoviejo, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida América y calle Córdova, Sector Puente El Salto, Parroquia 12 de Marzo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **Rentadora de Autos S.A. RENTAUTO**, las siguientes personas: Olivia Robertina Jalca Gallegos, representando veinte acciones; Jorge Andrés Moreira Santana, representado ciento cuarenta acciones; Jorge Ovidio Moreira Jalca, representado treinta acciones y, María Fernanda Ycaza Moreira, representada por la señora Mary Cruz Vera Cedeño, representando diez acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en sus respectivos porcentajes de participación social. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, estos manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionistas, amparado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y lo establecido en los literales f), h) y j) del ARTÍCULO VIGESIMO SEGUNDO del Estatuto Social, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día, objeto de la reunión:

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2017, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Informe del Gerente sobre la propuesta de reparto de utilidades acumuladas de años anteriores y del ejercicio económico del 2017.**
- 5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2018.**
- 6. Conocer sobre la carta de renuncia presentada por la Gerente General y resolver sobre la designación un nuevo Gerente General de la compañía RENTADORA DE AUTOS S.A. RENTAUTO**

Antes de instalarse la sesión el Gerente General informa a la asistentes haber recibido una carta poder de representación remitida por la accionista María Fernanda Ycaza Moreira a favor de la señora Mary Cruz Vera Cedeño, para que la represente en esta Junta General; acto seguido procede a dar lectura a la misma. Los accionistas asistentes, enterado de su contenido, dan la bienvenida a la mencionada señora y la invitan a que formen parte de la Junta.

Preside la sesión el señor Jorge Ovidio Moreira Jalca y actúa como secretaria la señora Olivia Robertina Jalca Gallegos, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de sus nombramientos. El Presidente solicita que, por secretaría, que se elabore la lista de asistentes y se verifique si

en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el Orden del Día de la reunión.

1.-El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día aprobado. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017, manifestando que la compañía, durante dicho periodo, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado **Ingresos** por 60,00 USD (SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y **egresos (costos y gastos)** por 49,97 USD (CUARENTA Y NUEVE, CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), lo cual ha dado como resultado una **utilidad bruta** de USD 10.03 (DIEZ CON TRES CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad a distribuir** de USD 6.85 (SEIS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2017, con un **activo** de USD 382.23 (TRESCIENTOS OCHOCIENTOS DOS CON VEINTE TRES CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); un **pasivo** de USD 106.09 (CIENTO SEIS CON NUEVE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y, un **patrimonio neto** de USD 276.14 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON CATORCE CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital, reserva legal y utilidades acumuladas correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016. Que la compañía, en el presente ejercicio, no ha tenido actividad económica alguna relacionado con su objeto social. Se espera que para el próximo ejercicio económico ésta empiece a generar ingresos económicos. Así mismo, la Gerente propone que del valor de las utilidades sea segregado el porcentaje legal respectivo para la formación del fondo de reserva legal. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención prestada por los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisaria Principal, la señora Gladys María Intriago Barberán, hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta la actividad económica y comercial que se detalla en el balance, para el período mencionado. Además, señaló que los documentos de contabilidad están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- Respecto al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes expongan su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido los accionistas expresan que los informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan

la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, el Balance del período en análisis y el Informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Así mismo, resolvieron segregar el diez por ciento, de los beneficios líquidos, para formar el fondo de reserva legal.

4.- Con relación al cuarto punto, la Gerente de la compañía hace entrega a los accionistas de un cuadro en el que consta el reparto de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017, así mismo de las utilidades acumuladas de los años 2014, 2015 y 2016. Luego de la explicación hecha por la gerente y analizada la misma los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, aprobar el reparto de las utilidades conforme el detalle presentado por la señora gerente.

5.- Respecto del quinto punto, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, y en la voz del señor Jorge Andrés Moreira Santana, recogiendo el parecer de los accionistas, mociona los nombres de la señora Gladys María Intriago Barberán y señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano, para que continúen ejerciendo las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión de ratificar como Comisarios Principal y Suplente a la señora Gladys María Intriago Barberán y la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

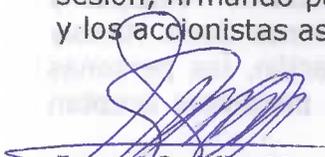
A continuación, la Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de USD 50 (CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), los que deberán ser pagados al Comisario Principal, y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijado la retribución monetaria en el valor mencionado.

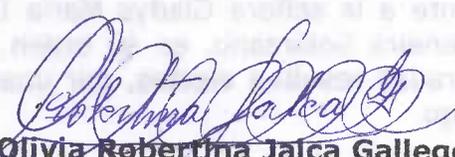
6.- El Presidente de la Junta hace conocer a los presentes la necesidad de nombrar nuevo administrador de la compañía, para el cargo de Gerente General, por cuanto la actual ha presentado su renuncia al cargo, por lo que solicita se hagan conocer candidatos. Los accionistas presentes, luego de dar lectura a la carta de renuncia presentada y de las deliberaciones pertinentes, recogiendo el

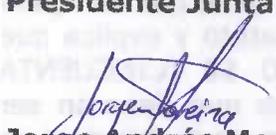
parecer de los accionistas, mociona el nombre del señor Jorge Andrés Moreira Santana, para la dignidad de Gerente General de la Compañía. No habiendo más candidato los accionistas presentes, luego del análisis y votación, respectiva, resuelven, por unanimidad, designar para la función Gerente General, al señor Jorge Andrés Moreira Santana, para el período señalado en el estatuto, quien estando presente acepta el cargo. Así mismo se autorizó al presidente de la junta para que de inmediato curse el respectivo nombramiento y proceda a inscribirlo en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta, y son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2017; e) Informe del Gerente respecto del reparto de utilidades acumuladas de años anteriores y del ejercicio económico 2017; f) Nombramientos de Comisarios; g) Nombramiento de Gerente General; h) Cartas poder de representación; i) Acta Certificada de la Junta General; y, j) Soporte magnético.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas con treinta minutos, los accionistas de la compañía **Rentadora de Autos S.A. RENTAUTO**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, la suscrita Secretaria, que certifica y los accionistas asistentes.


Jorge Ovidio Moreira Jalca
Presidente Junta


Olivia Robertina Jalca Gallegos
Secretaria Junta - Accionista


Jorge Andrés Moreira Santana
Accionista


María Fernanda Ycaza Moreira
Representada por
Mary Cruz Vera Cedeño
Accionista

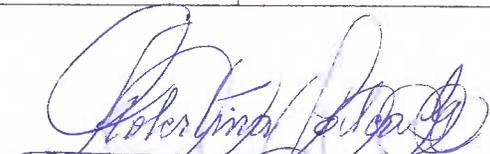
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENTADORA DE AUTOS S.A. RENTAUTO, CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2018, EN EL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN EL CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI.

Accionistas	No. Cédula	Acciones Ordinarias, nominativas de cinco dólares cada una	Firma
Olivia Robertina Jalca Gallegos	1301080600	20 acciones y votos, en proporción al capital pagado	
Jorge Andrés Moreira Santana	0914512165	140 acciones y votos, en proporción al capital pagado	
Maria Fernanda Ycaza Moreira Representada por Mary Cruz Vera Cedeño	0922588166 1313340331	10 acciones y votos, en proporción al capital pagado	
Jorge Ovidio Moreira Jalca	1300958673	30 acciones y votos, en proporción al capital pagado	

INVITADOS

Gladys Maria Intriago Barberán	1312826587	COMISARIA PRINCIPAL	
Carla Maholy Rivadeneira Solórzano	1313903765	COMISARIA SUPLENTE	


Jorge Ovidio Moreira Jalca
 Presidente Junta


Olivia Robertina Jalca Gallegos
 Secretaria Junta